

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.
Nit : 824005588-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 66445
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16A 16 38 BRR SANTA ANA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : laboratorionancyflorez@labsnancyflorez.com
Teléfono comercial 1 : 6055732963
Teléfono comercial 2 : 3117382295
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16A 16 38 BRR SANTA ANA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : juridica@labsnancyflorez.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02

Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 01 de abril de 2003 de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2003, con el No. 12829 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 04 de mayo de 2004 de la Empresario Constituyente de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2005, con el No. 14130 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE \$300.000.000 Y AMPLIACION DE FUNCIONES DEL GERENTE DE LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA E.U.

Por Escritura Pública No. 126 del 20 de enero de 2005 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005, con el No. 14240 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CONVERSION DE E.U. A LTDA

Por Escritura Pública No. 126 del 20 de enero de 2005 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005, con el No. 14240 del Libro IX, se inscribió CONVERSION DE E.U. A LTDA: LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA LTDA

Por Escritura Pública No. 1002 del 16 de abril de 2009 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2009, con el No. 17617 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA LTDA

Por Escritura Pública No. 3247 del 12 de noviembre de 2010 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2010, con el No. 19301 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD LABORATORIO NANCY F LOREZ GARCIA LIMITADA

Por Acta No. 1 del 01 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 19583 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA

Por Certificación de capital No. 1 del 08 de julio de 2015 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2015, con el No. 27788 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD LABORATORIOS NAN CY FLOREZ GARCIA S.A.S.

Por Certificación No. 1 del 27 de abril de 2017 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 33542 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 29 de diciembre de 2023 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024, con el No. 54502 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD: LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.

Por Acta No. 001 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2026, con el No. 62604 del Libro IX, se decretó REFORMA: MODIFICACION DEL PUNTO 3 CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02

Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de enero de 2055.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra por objeto principal la realizacion de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuacion se indican: 1. Sector salud: 1.1. Prestacion de servicios de anatomia patologia y laboratorio clinico en los distintos niveles de atencion; realizacion de tomas de muestras (sangre, orina, heces, secreciones y liquidos corporales), formulacion, ejecucion y operacion de proyectos en el area de apoyo diagnostico y terapeutico: 1.2 realizacion y ejecucion de programas de promocion y prevencion en salud; consultoria, asesoria, interventoria, auditoria, capacitacion, ejecucion y operacion de programas y proyectos de salud general y de salud ocupacional; consultoria, asesoria, interventoria, ejecucion y operacion en sistemas de control de calidad y auditoria en salud; y realizacion de todas las actividades afines con la prestacion de los servicios de salud; 1.3 servicios en salud domiciliarios en atencion basica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, educacion en salud y salud escolar; 1.4 capacitacion en salud, desarrollo del recurso humano en salud, promotores domiciliarios de salud, capacitacion en servicio, diseno de sistemas de supervision, educacion en poblacion. 1.5 exámenes de promocion y prevencion, suministro de medicamentos, reactivos quimicos e insumos. 2. Sector educacion: 2.1 desarrollo, operacion, control de calidad, analisis y monitoreo microbiologico de comedores escolares; 2.2 educacion continuada en carreras tecnicas y tecnologicas; 2.3 desarrollo de programas educativos para adultos mayores, poblacion desplazada, poblacion discapacitada y poblacion vulnerable; 2.4 consultoria, asesoria, interventoria, ejecucion y operacion en sistemas de control de calidad y auditoria en programas educativos y servicio de restaurantes educativos; 2.5 realizacion de todas las actividades afines con la prestacion de los servicios de educacion; 3. Sector ambiental: 3.1 capacitación, prestación del servicio de toma de muestras, procesamiento, elaboración de pruebas de laboratorio, análisis y resultados del ambiente, superficies, aires, lodos, suelos, características y calidad de agua, agua potable, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas residuales (domesticas e industriales), aguas recreacionales, desechos sólidos y desechos tóxicos y peligrosos, productos cosméticos y productos farmacéuticos; 3.2 prestación de servicios de análisis microbiológicos y análisis fisicoquímico a materias primas, productos en proceso y terminados, ambientes y superficies, productos cosméticos, productos farmacéuticos, suelos y lodos; 3.3 monitoreo y control de ruidos (sonometría); monitoreo de partículas suspendidas, monitoreo de gases en el ambiente; análisis microbiológicos y fisicoquímicos de suelos y lodos; 3.4 capacitación ambiental; 3.5 matriz de agua marinas y sedimentos continentales y marinos. 4. Sector alimentos: 4.1 capacitacion, prestacion del servicio de toma de muestras, procesamiento, analisis y resultados y control de calidad de alimentos, tanto a nivel comercial, institucional como industrial; 4.2 prestacion de servicios de analisis microbiologicos, fisicoquimico a manipuladores de alimentos. 5. Actividades generales: La sociedad desarrollara las actividades de su objeto social tanto en colombia como en el extranjero y, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Asi, la sociedad podra: 5.1 realizar la prestacion de los servicios empresariales, profesionales, tecnicos, tecnologicos en consultorias, asesorias, interventorias y auditorias en cualquiera de las actividades relacionadas con el objeto social de la sociedad; 5.2 preparar, formular, implementar, operar y evaluar planes y programas en salud, promocion y prevencion en salud, educacion y ambiente; 5.3 desarrollo de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02

Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas anteriormente y que pueden asegurar la expansion de los negocios de la sociedad, bien sea directamente o mediante otras companias con las que se establezcan vinculos de sociedad, consorcios o union temporal; 5.4 la compra venta, arrendamiento, produccion, fabricacion, importacion, exportacion, consignacion, almacenaje, maquilacion y distribucion de todo tipo de servicios, productos, reactivos e insumos de laboratorios clinico, microbiologicos y fisicoquimico en general afectos al comercio; 5.5 seleccion, contratacion, capacitacion y adiestramiento de personal; desarrollar labores de asesoria, consultoria, interventoria o auditoria, orientacion, divulgacion y promocion con el objeto de suministrar apoyo, acompanamiento y asistencia tecnica y fomentar el mejoramiento de la produccion, uso, manejo y diseno de los productos, aparatos, equipo, herramientas y material propios de los laboratorio clinico, microbiologico o fisicoquimico; realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorias, analisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo; 5.6 la concertacion de creditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto social; 5.7 la obtencion o el otorgamiento de prestamos y garantias de todo tipo, la realizacion y la celebracion de toda clase de contratos y operaciones civiles y mercantiles o de creditos simples en cuenta corriente, de habilitacion o avio, refaccionarios, comerciales a su favor o a favor de terceros, con o sin garantia real y/ o personal, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, el constituirse como aval y /o garante prendario, pudiendo constituir asi mismo garantias hipotecarias civiles o industriales, incluso obligando a la sociedad en forma solidaria, subsidiaria e ilimitadamente; 5.8 la realizacion de todo tipo de operaciones bancarias, de seguro y fianza que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social; 5.9 la administracion, adquisicion, enajenacion y en general la disposicion por cualquier titulo legal de toda clase de acciones, partes sociales, partes de intereses, valores, activos, pasivos, derechos y obligaciones de toda clase de sociedades o empresas, formar parte de ellas y entrar en comandita, proyectar, organizar, explotar, administrar, tomar participacion en el capital en el financiamiento o en la administracion de toda clase de empresas industriales o comerciales, en especial las dedicadas al ramo; 5.10 la adquisicion, enajenacion y explotacion por cualquier tipo de patentes, marcas, certificados de invencion, nombres comerciales, de mejoras, y general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, asi como conceder derechos de licencia sobre los mismos; 5.11 emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de titulos de credito, asi como otorgar aval a favor de terceros; 5.12 aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas. 5.13 ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar; 5.14 en general, la realizacion, celebracion y ejecucion de toda clase de actos juridicos, convenios, contratos, consorcios o uniones temporales de cualquier naturaleza y titulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realizacion del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto social; 5.15 adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con y para los objetos anteriormente mencionados; 5.16 participar en procesos licitatorios, concursos de meritos o contratacion directa con entidades publicas de todos los niveles territoriales o del sector privado; contratar sin limites de cuantia, negociar o conciliar con entidades de caracter publico o privado; 5.17 transigir, desistir o apelar a decisiones de amigables componedores, arbitros o peritos; 5.18 transformarse en otro tipo de sociedad, escindirse, o fusionarse con una u otras sociedades.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2005 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005 con el No. 14241 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA	C.C. No. 24.317.718

Por Acta No. 2 del 12 de junio de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2015 con el No. 27714 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIANA DE JESUS FLOREZ GARCIA	C.C. No. 32.488.031

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 004 del 15 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2024 con el No. 55845 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA	C.C. No. 24.317.718
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIHARU ANDREA KONNO GALVEZ	C.C. No. 66.999.774
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO ADOLFO ARANGO FLOREZ	C.C. No. 89.003.251

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2024 con el No. 54654 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES NIT No. 900.354.279-1
EXTERNOS SAS

Por documento privado del 27 de marzo de 2024 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2024 con el No. 54655 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARELVIS JAIME RAMOS	C.C. No. 1.065.589.458	262467-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANA LUCIA RODRIGUEZ CASTELLANOS	C.C. No. 51.666.633	175091-T

PODERES

Que segun escritura publica n. 2364 De fecha 03 de septiembre de 2012, de la notaria segunda del circulo de valledupar, inscrita el 06 de septiembre de 2012 bajo el n. 513 Del libro respectivo, se revoca poder general conferido a la senora maria eugenia quintero sanguino, identificada con cedula de ciudadanía n. 49.760.045 Expedida en valledupar.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 04 de mayo de 2004 de la Empresario Constituyente	14130 del 21 de enero de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 126 del 20 de enero de 2005 de la Notaria Primera Valledupar	14240 del 18 de marzo de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1002 del 16 de abril de 2009 de la Notaria Primera Valledupar	17617 del 07 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3247 del 12 de noviembre de 2010 de la Notaria Primera Valledupar	19301 del 19 de noviembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 01 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	19583 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 27 de abril de 2017 de la Revisor Fiscal	33542 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 001 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	62604 del 09 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 08 de noviembre de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2024, con el No. 56941 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Entre nancy eulalia florez garcia (controlante) y laboratorios nancy florez garcia s.A.S. (Subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA**

Identificación: 24317718
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Descripción de la actividad: ASALARIADO
Fecha de configuración de la situación: 08/11/2024

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.**

Domicilio: Valledupar, Cesar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7120
Actividad secundaria Código CIIU: Q8691
Otras actividades Código CIIU: Q8699 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LABORATORIO NANCY FLOREZ SEDE NORTE
Matrícula No.: 128666
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 7A 42 BRR NOVALITO
Barrio : SAN CARLOS
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2026 - 12:01:02
Recibo No. S001026268, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBDWqC8R4V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19.810.162.327,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120.

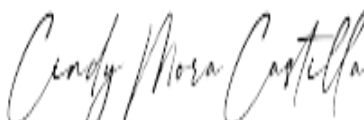
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
